



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 350
DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LICONSA, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala SEDESOL del 7° piso, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), ubicada en avenida Paseo de la Reforma, número 116, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06600, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 350 del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), se reunieron:

El maestro Javier Ortiz Moreno, Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Honorable Consejo de Administración; el maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, Director de Atención a Cuerpos Colegiados de la Secretaría de Desarrollo Social y Secretario del Honorable Consejo de Administración. Así mismo, asistieron en su carácter de consejeros del Honorable Consejo de Administración: el licenciado Jorge Eduardo López Valdez, Director de Análisis Económico y Sectorial de la Secretaría de Economía (SE); el maestro José Luis Espinoza Navarrete, Titular de la Unidad Jurídica de Diconsa (DICONSA); el doctor Salvador Villalpando Hernández, Investigador de Ciencias Médicas adscrito al Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); el contador público José Alfredo Valdivia Pérez, Director General de Administración y Finanzas del Programa de Inclusión Social Prospera; el licenciado Enrique Jacob García, Coordinador de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México; el médico veterinario zootecnista Raúl Pelayo Ramírez, Coordinador Pecuario de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco; el licenciado Uriel Francisco Gómez Pineda, Asesor Jurídico del Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Láctea, Alimenticia, Similares y Conexos de la República Mexicana (SINDILAC) del Congreso del Trabajo (CT); el licenciado Roberto Rebollo Vivero, Secretario de Desarrollo Social de la Confederación Nacional Campesina (CNC); el médico veterinario zootecnista Sergio Soltero Gardea, Asesor de la Presidencia de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG); la licenciada Gabriela Martínez López, Directora de Vinculación de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR); maestro Carlos Eduardo Jiménez Barrenechea, Subdirector de Fondo y Fideicomisos del Sector de Economía y el ingeniero René Fonseca





Medina, Director General de la Cámara Nacional de Industriales de la Leche (CANILEC).

Asistieron además el licenciado Juan Miguel Martínez Mallen, Comisario Público Suplente, de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su carácter de Órgano de Vigilancia de LICONSA; y el maestro Ricardo Morales Jiménez, Director de Información y Análisis Presupuestal de la SEDESOL.

También estuvieron presentes por parte de la Entidad el licenciado Abelardo Manzo González, Director General de LICONSA; la licenciada Ruth Jimena Zendejas Villanueva, Encargada de la Unidad Jurídica; el licenciado Octavio Omar Aguirre López, Director de Producción; el licenciado Marco Antonio Loaiza Montaña, Director de Finanzas y Planeación; el licenciado Alejandro de Jesús Kuri Olvera, Director de Administración; el licenciado Arnulfo García González, Director Comercial; el licenciado Fernando Miguel Carrasco Querol, Titular de la Unidad de Comunicación Social; y el licenciado Raúl Jesús Durón Fierro, Titular del Órgano Interno de Control en LICONSA.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El maestro Javier Ortiz Moreno, informó que se había reunido el quórum legal en términos de lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 35 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo 18 de su Reglamento, por lo que declaró instalada formalmente la Sesión Ordinaria número 350 del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V.

Acto seguido, cedió la palabra al Secretario, el maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega para que procediera con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, procedió a solicitar la aprobación del Orden del Día, en vista de que ya todos conocían su contenido, previo a la sesión. De igual forma informó que se solicitó retirar el punto 8.3 del orden del día, por lo que, al no existir inconveniente alguno, pasó directamente a la votación del mismo, solicitando a los consejeros manifestaran su aprobación:





ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**
- II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 349 del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V., celebrada el 05 de septiembre de 2018.**
- IV. **Seguimiento de Acuerdos y Recomendaciones.**
- V. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.**
- VI. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Entidad, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, dictaminados por el Auditor Externo.**
- VII. **Presentación del Informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros de la Entidad, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, dictaminados por el Auditor Externo.**
- VIII. **Solicitudes de Acuerdo**
 1. **Aprobación del Día de Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de Administración para el Ejercicio Fiscal 2019.**
 2. **Aprobación de la actualización de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- IX. **Asuntos Generales**
 1. **Toma de Nota sobre la Modificación en el Sistema COMSOC del Presupuesto asignado a la Partida 36101.**
 2. **Toma de Nota sobre la ampliación presupuestal al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2018 de LICONSA.**



**Acta de la Sesión Ordinaria 350**

3. Toma de Nota informando el Diagnóstico Situacional de Planta Productiva e Infraestructura de Liconsa S.A. de C.V.
4. Toma de Nota sobre las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2018.
5. Toma de Nota sobre la atención inmediata a la población afectada por desastres naturales en septiembre de 2018 en el Estado de Sinaloa.
6. Toma de Nota sobre el envío de agua y leche en polvo, a los estados en contingencia.

X. Presentación y, en su caso, Aprobación y Firma del Acta de la presente Sesión Ordinaria 350 del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, informó al Presidente, que se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día en virtud de que no se externaron comentarios al respecto:

ACUERDO 36/X/18: “El Honorable Consejo de Administración aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 350.”

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 349 DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LICONSA, S. A. DE C.V., CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, sometió a consideración del Honorable Consejo de Administración, el Acta de la Sesión Ordinaria 349 y, debido a que la información fue entregada con anterioridad, solicitó dispensar su lectura. Por lo que, al no existir comentarios al respecto, quedó aprobada por unanimidad de votos:

ACUERDO 37/X/18 “El Honorable Consejo de Administración aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del Acta de la Sesión Ordinaria 349 del Honorable Consejo de Administración de LICONSA, S. A. de C.V, celebrada el 05 de septiembre de 2018.”





IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, preguntó a los integrantes del Honorable Órgano de Gobierno si deseaban hacer algún comentario al respecto y, al no existir alguno, se procedió a adoptar la siguiente toma de nota:

TOMA DE NOTA 07/X/18 “El Honorable Consejo de Administración toma nota del seguimiento de acuerdos y recomendaciones.”

V. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA ENTIDAD AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

El Maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega señaló que, al no haber ningún comentario acerca del Informe presentado, se sometía a consideración de los miembros del Honorable Consejo de Administración el siguiente:

ACUERDO 38/X/18 “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como Vigésimo, Numeral 15 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba el Informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad, al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018”.

VI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, sometió a consideración del Honorable Consejo de Administración, la presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Entidad, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, dictaminados por el Auditor Externo, y preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si tenían algún comentario al respecto, por lo que, al no haberlos, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.





VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018, DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO.

Cabe señalar, que el Informe de los Comisarios Públicos, con número de oficio DSRR/113/190/2018, de fecha 31 de octubre de 2018, suscrito por los Comisarios Dr. Armando de Luna Ávila, Comisario Público Propietario y Lic. Juan Miguel Martínez Mallen, Comisario Público Suplente, se incorpora como Anexo 2 al cuerpo de la presente Acta.

Al concluir la presentación de dicho informe, y al no existir comentarios al respecto, quedó aprobado por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO 39/X/18

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII de su Reglamento y Vigésimo, Numeral 6 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V.; Cuarto del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, así como 20 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, este Honorable Consejo de Administración aprueba los Estados Financieros de Liconsa, S.A. de C.V. dictaminados por la Firma de Auditores Externos, KPMG Cárdenas Dosal, S.C., correspondientes al período del 01 de enero al 31 de agosto de 2018, y determina que por su importancia se incluya íntegramente en el acta que se levante de la presente Sesión, el Informe de los Comisarios Públicos, e instruye al Director General para atender las recomendaciones hasta su cumplimiento total.”





VIII. SOLICITUDES DE ACUERDO

Continuando con el desarrollo de la sesión, el maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, pasó al análisis y votación del punto ocho del Orden del Día relativo a las siguientes Solicitudes de Acuerdo:

VIII.1 Aprobación del Día de Celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de Administración para el Ejercicio Fiscal 2019.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, sometió a consideración de los señores consejeros la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO 40/X/18: “Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 18, fracción I de su Reglamento y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V., este Honorable Consejo de Administración aprueba que la Sesión Ordinaria 351 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, se realice el día 14 de marzo.”

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega sometió a la aprobación de los consejeros la propuesta de acuerdo antes mencionada, por lo que, al no existir comentarios al respecto, informó que se tenía aprobado por unanimidad de votos el acuerdo.

VIII.2 Aprobación de la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega sometió a consideración de los señores Consejeros la propuesta de acuerdo:

ACUERDO 41/X/18: “Con fundamento en los artículos 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el vigésimo, numeral 7 de las atribuciones indelegables de los Estatutos Sociales de Liconsa, S.A. de C.V., este H. Consejo de Administración aprueba las modificaciones al documento normativo denominado “Políticas, Bases y Lineamientos en





Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de LICONSA S.A. de C.V.”, e instruye al Director General para que el mencionado documento sea difundido en la página de Internet de la Entidad dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del presente acuerdo.”

Al no existir comentarios al respecto, el Acuerdo se aprobó por unanimidad de votos.

IX. ASUNTOS GENERALES.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, indicó que el numeral Noveno del orden del día era el relativo a los asuntos generales, en el cual se presentaron los siguientes puntos:

1. Toma de Nota sobre la Modificación en el Sistema COMSOC del Presupuesto asignado a la Partida 36101.
2. Toma de Nota sobre la ampliación presupuestal al Programa Anual de Promoción y Publicidad 2018 de LICONSA.
3. Toma de Nota informando el Diagnóstico Situacional de Planta Productiva e Infraestructura de Liconsa S.A. de C.V.
4. Toma de Nota sobre las Disposiciones Específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2018.
5. Toma de Nota sobre la atención inmediata a la población afectada por desastres naturales en septiembre de 2018 en el Estado de Sinaloa.
6. Toma de Nota sobre el envío de agua y leche en polvo, a los Estados en contingencia.

Una vez enunciados dichos puntos, el maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega mencionó que se tomó nota de los mismos, y preguntó al Honorable Órgano de Gobierno si tenían comentarios que desearan realizar, al no haberlos, pasó al siguiente punto del orden del día.





X. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA 350 DEL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LICONSA, S.A. DE C.V.

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, mencionó que, como último punto del orden del día, se procedería a la aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria 350, celebrada el día 31 de octubre de 2018, y sometió a consideración de los integrantes del Honorable Consejo de Administración el siguiente acuerdo:

ACUERDO 42/X/18 “El Honorable Consejo de Administración aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del acta de la Sesión Ordinaria 350, celebrada el 31 de octubre de 2018.”

El maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega, preguntó a los miembros del Órgano de Gobierno si tenían alguna manifestación que realizar al respecto. Al no haber comentarios, los integrantes del Honorable Consejo de Administración convinieron que al término de la Sesión se procedería a la firma del Acta.

Finalmente, el maestro Ricardo Alberto Ramírez Ortega informó al señor Presidente que habían sido agotados todos los puntos del orden del día y que no había asuntos adicionales que tratar.

El maestro Javier Ortiz Moreno informó que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, daba por concluida la Sesión Ordinaria número 350 del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V., haciendo constar que en la resolución de todos los puntos se cumplió con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. De igual forma, agradeció a todos los asistentes su asistencia y participación.

Se adjuntan como anexos, el Informe de Gestión, el Informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros de la Entidad, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2018, dictaminados por el Auditor Externo, las fotografías, el audio, el video, la lista de asistencia y la versión estenográfica, en los cuales se encuentran plasmados los comentarios de los miembros del Honorable Consejo de

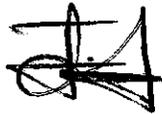




Acta de la Sesión Ordinaria 350

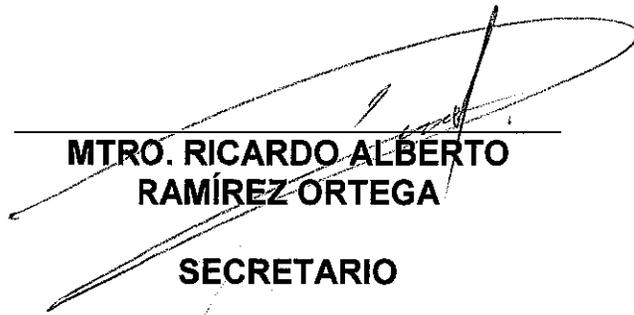
Administración vertidos durante la presente Sesión Ordinaria, mismos que forman parte íntegra del cuerpo de la presente Acta.

Se levantó la presente Acta y la firmaron para constancia el Presidente Suplente, el Secretario del Honorable Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V., así como el Comisario Público Suplente.



MTRO. JAVIER ORTIZ MORENO

PRESIDENTE SUPLENTE



**MTRO. RICARDO ALBERTO
RAMÍREZ ORTEGA**

SECRETARIO



**LIC. JUAN MIGUEL MARTÍNEZ MALLEN
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y
ÓRGANO DE VIGILANCIA EN LICONSA.**